

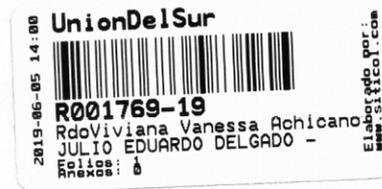


República de Colombia
Departamento de Nariño
Alcaldía Municipal de Funes
Despacho Alcalde



Funes, junio 5 de 2019

Señores
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR
Vereda Capulí - Municipio de Iles



Ref.: solicitud de permiso para tránsito de vehículos en hora restringida.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que el Municipio de Funes, dentro del proyecto vial construcción de la doble calzada, en las vías 4G, el Municipio de Funes no está dentro del corredor de intervención directa porque no hay afectación predial dentro de nuestra jurisdicción, si estamos afectados en cuanto al tránsito normal vehicular por el cierre que está programado entre el sector del pedregal Municipio de Imues y el sector Capulí Municipio de Iles, hasta el día 11 de octubre del presente año, por tal motivo en esta situación nos vemos afectados de manera directa por encontrarnos en un punto intermedio de conexión vial de salida y entrada al Municipio, que es el sector de Pilcuan Viejo.

Expuesto esto queremos manifestar y/o solicitarles que para el día 16 de Junio del presente año, la Administración Municipal de Funes a programado realizar, la celebración del día del campesino Funeño y dentro de la programación cultural, se tiene la presentación de dos orquestas; una que ingresa por el sector del Capulí y la otra por el sector Pedregal, precisamente el ingreso y salida se realizan en el horario que ustedes tienen estipulado hacer el cierre de la vía.

Nuestra solicitud se orienta a que durante esta fecha se conceda permiso especial para que puedan transitar de manera normal los buses que trasportan al personal que conforman las orquestas y grupos de presentación, en Nuestro Municipio.



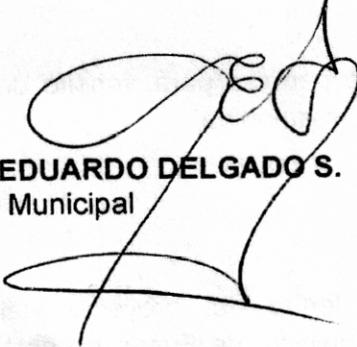
República de Colombia
Departamento de Nariño
Alcaldía Municipal de Funes
Despacho Alcalde



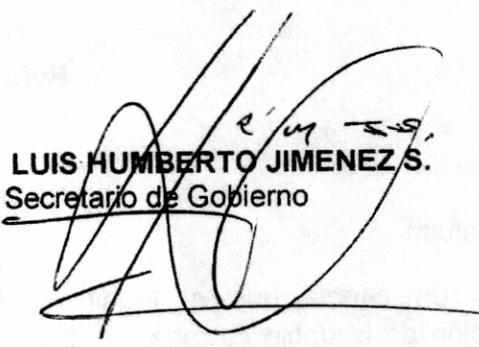
La respuesta y/o notificación la estaremos recibiendo en el correo electrónico alcaldia@funes-narino.gov.co o en el barrio Residencial – Palacio Municipal – celular 3148011786.

En espera de una respuesta positiva, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente



JULIO EDUARDO DELGADO S.
Alcalde Municipal



LUIS HUMBERTO JIMENEZ S.
Secretario de Gobierno